



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 559

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO18.03305





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 559
SABADO 9 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/8

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 559

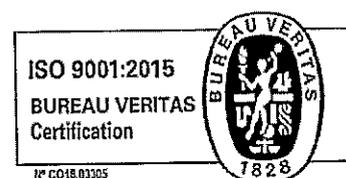
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria
FECHA	: sábado 9 de marzo de 2019
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATON CUREA

EL SECRETARIO: Saludo y bienvenida general

EL PRESIDENTE: ...favor llamar a lista...

EL SECRETARIO: - llamado a lista - Sesión plenaria ordinaria día sábado 9 de marzo...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

Sr. Presidente, hay quórum deliberatorio...

EL PRESIDENTE: declarase un receso hasta por 15 minutos...

EL SECRETARIO: Así se hará, Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: llamar a lista, Sr Secretario ...

EL SECRETARIO: llamado a lista...

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES
 CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL
 FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA
 FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE
 GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE
 HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA
 MOLINA BELTRAN, PATRICIA
 NADER CEBALLOS, JACOBO
 OLAYA CIRO, JUAN CARLOS
 ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER
 PELAEZ CIFUENTES, HENRY
 PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO

(A)
(P)
(P)

RIVERA CAMPO RICHARD
 RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN
 RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO
 ROJAS-SUAREZ, JUAN PABLO
 ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
 SARDI DE LIMA, DIEGO
 TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO
 TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA
 VELEZ GALVEZ, MARÍA CLEMENTINA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(A)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

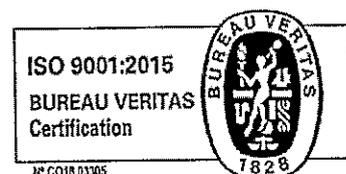
Sr presidente y honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio.

A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno del municipio de Santiago de Cali, D.E.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Quiero dejar constancia del ingreso al hemicycle Henry Peláez, ... leer el Orden del Día para ponerlo en consideración...

EL SECRETARIO: Se procede a leer el orden del día:





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 559
SABADO 9 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/8

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SABADO 9 DE MARZO DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA 444 DEL 28 DE JUNIO DE 2018
ACTA 539 DEL 17 DE ENERO DE 2019
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día...

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... se queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día, Sr Presidente...

EL PRESIDENTE: siguiente punto del orden del día...

EL SECRETARIO: - procede a leer -

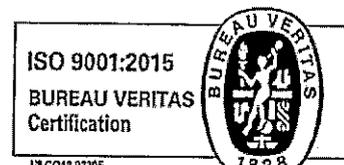
APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA 444 DEL 28 DE JUNIO DE 2018
ACTA 539 DEL 17 DE ENERO DE 2019

Sr. Presidente, ... ha sido leído el segundo punto del orden del día para que ponga en consideración el acta No. 444 DEL 28 DE JUNIO DE 2018...

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta 444 DEL 28 DE JUNIO DE 2018 ...me han pedido votación nominal...

EL SECRETARIO: - procede el llamado a lista para votación nominal - ... le informo que ha sido aprobada el acta 444 DEL 28 DE JUNIO DE 2018...





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 559
SABADO 9 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/8

Para que ponga en consideración el acta 539 DEL 17 DE ENERO DE 2019, Sr. Presidente...

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el acta 539 DEL 17 DE ENERO DE 2019... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... se queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido aprobado el acta No. 539 DEL 17 DE ENERO DE 2019, Sr Presidente, 3er punto del orden del día...

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Dra. María Grace Figueroa está pidiendo la palabra...

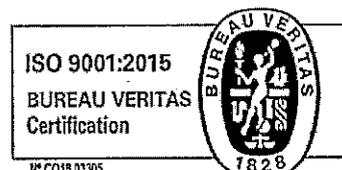
EL PRESIDENTE: bueno, la Dra. María Grace y luego la Dra. Alexandra...

H. C. MARIA GRACE FIGUEROA: agradece – me permito poner a consideración de la corporación 3proposiciones y para ser concretos.... No leerlo lo pondré en contexto:

Citar al Dr. Andrés Villamizar, específicamente con el tema del Código nacional de Policía, ustedes recuerdan... que este dio un poder residual a los Concejo para poder reglamentar el código en ciertos temas de ciudad entonces esta proposición lo que está llevando es a preguntarle, porque ya va a cumplir dos años el código en su ejercicio, ya es hora de que la Secretaria de seguridad y justicia pueda saber que quiere reglamentar frente a este tema... si han pensado hacer una proposición... en algunos comportamientos y también le pido... que conductas ellos han visto más recurrentes y las acciones que están tomando para prevenirlas.

La otra proposición es también para el Secretarios de Seguridad y justicia; si bien es cierto la política pública de seguridad de la ciudad de Cali no está en el plan de desarrollo, no está para construirla, pero ellos presupuestalmente se ha venido, en los 3 años, poniendo una ficha para su construcción y nunca la ha presentado ... ¿Qué ha pasado y por qué no se ha presentado en vista que se está acabando el periodo?

La última proposición... es el seguimiento que le voy a hacer al acuerdo 424 que es la construcción de la política pública de regulación y organización de ventas informales, en esta quedaron unos compromisos...entre el plan maestro de espacios públicos... es una obligación dentro del acuerdo y ya se cumplieron 18 meses. La administración quedo de presentar cada 3 meses un informe de avance... y nunca se ha presentado ... a la corporación, entonces, esta tercera proposición es en este sentido haciéndole seguimiento a esta política pública





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 559
SABADO 9 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/8

sobre todo que ha pasado con los censos, caracterización de ellos, toda esa parte que hoy por hoy es más neurálgica en la ciudad...

Esas son las 3 proposiciones que pongo a disposición del Concejo para que se sírvase usted citar a control político.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra la Dra. Alexandra y posteriormente la Dra. Clementina Vélez...

H. C. CLEMENTINA VELEZ: la Dra. María Grace nos sirva coadyuvar todas las proposiciones que ha presentado hoy

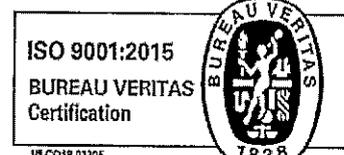
EL PRESIDENTE: listo Dra. Clementina...

H. C. ALEXANDRA HERNANDEZ C.: agradece – para pedirle a la Dra. María Grace, en el mismo, sentido, con el código de policía que he estado presentado y hoy tenía una proposición sobre espacio público pues me permita coadyuvarla y que se pueda adjuntar el cuestionario..., Sr. Presidente, también al respecto de una situación de cuando recorremos las comuna y nos preguntan sobre los estados de los hospitales y centros hospitalarios... entonces tengo una proposición... que venga el Secretario de salud y los directores de las ESE para que nos cuenten...

EL PRESIDENTE: Dra. Alexandra, yo quiero no coadyuvar sino anexar una pregunta y es: hay un compromiso que tiene actualmente que tiene la administración con los vendedores que se encuentran censados hace tiempo y el compromiso fue reubicarlos en casetas... quiero preguntar... ¿en qué estado se encuentra este proceso? Por qué el subdirector de apellido Daza llevo a deshacer todo o que se había desarrollado y realizar un nuevo censo... esto se nos va por ahí 1, 2 o 3 años... entonces si me perturba la situación... para entonces anexar esa pregunta puntual q tiene que ver con un compromiso de campaña Sr. Alcalde.

H. C. MARIA GRACE FIGUEROA: Presidente, es que eso está en la política pública y no la puede alterar ni violar y están los puntos, en mi cuestionario este punto por punto y los Subsecretarios de turno tienen que leer la política pública... es un acuerdo municipal, que lo obliga a cumplirla, Sr. Presidente, no lo puede hacer... que han hecho? Y llevan más de 18 meses la política pública aprobada y ahí hay unos compromisos a hacer... inclusive rendir unos informes al Concejo y no los han hecho... los acuerdos son para respetarlos... gracias

EL PRESIDENTE: gracias... perdón Patricia, me había pedido la palabra Richard...





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 559
SABADO 9 DE MARZO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/8

H. C. RICHARD RIVERA: para solicitarle a la honorable concejal María Grace me permita coadyuvar las proposiciones que hoy ha puesto a consideración, muchas gracias

EL PRESIDENTE: Se ponen en consideración las propuestas presentadas por la Dra. María Grace, Alexandra Hernández, coadyuvada por la bancada del partido liberal y adicionada por Fernando Tamayo del Partido Conservador... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... se queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: ha sido aprobada Sr. Presidente... no hay más proposiciones sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Dra. Patricia...

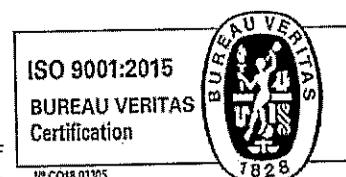
H. C. PATRICIA MOLINA: sobre la proposición de los vendedores pero entonces yo adiciono algo luego... porque nosotros digamos fuimos del criterio de que 1ero había que conocer el censo para conocer las características de la gente que está en el espacio público para así luego diseñar la política pública... me parece que el acuerdo no tenía fundamentos concretos... hay divergencias en los sectores de los vendedores... frente a la caracterización es saber hasta dónde ha llegado por que no está completa y tienen un análisis real del tema y pienso que elaborar un política pública sin un diagnóstico es absurdo... y no estaba ni esta... aquí se aprobó una... que me parece errada y miremos a ver o participaremos en el debate en ese sentido, gracias

EL PRESIDENTE: Alexandrá me propone...

H. C. ALEXANDRA HERNANDEZ C.: le decía al Dr. Tamayo que el como Presidente manda un oficio tanto a la Procuraduría como al Consejo nacional electoral para que miremos si hay ley de garantías para que se haga de manera oficial...

EL PRESIDENTE: ... me preocuparía sobre manera... la gente que presta sus servicios al municipio...

H. C. HENRY PELAEZ: Presidente, es que la administración padece de un síndrome de inoperancia en la contratación en el sentido de que llevaron a los funcionarios al SECOP II , no sé quién fue el de requerimiento para meter a a gente prestadora de servicio... y ahora resulta que no era necesario y no tenían que estar allá y bajaron a todo el mundo y están si contrato ni nada... quien fue el responsable?





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: tuve una cita con la Secretaria de contratación y le manifesté la preocupación... lo que esta medida iba a generar en cuanto a la inestabilidad de los trabajadores...y el problema ni siquiera es el SECOP es que la plataforma tecnológica que tenemos no soporta ese volumen de personas entonces pensaría institucionalmente haga una citación al a Dra. De Contratación Luz Adriana para que nos cuente sobre la el tema de la implementación SECOP II complementenla ustedes, cual es el soporte? Si no es necesario porque continuamos con ese proceso? Como ha afectado en tiempo la contratación del municipio?... Deben tener un estudio mostrando en que dependencias ha colapsado el tema de la contratación... me preocupa que esta la excusa para decir que los contratistas no lograron acceder a lo que tienen derecho... Es un trabajo... hagamos una citación institucional... lista para el lunes que Henry y María Grace te apoyen en esa citación...

EL PRESIDENTE: ... se levanta la Sesión...

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, ACTA N°21.2.1.1-559.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

